DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Professional English /Inglés Profesional
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIM)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: AMAYA MARÍA BARRIO VELASCO
EMAIL: ambarrio@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Licenciatura en Filología Inglesa por la UVa
Especialización en Traducción de Texto Específicos
Especialización en Traducción de Textos Literarios
Curso de Capacitación Pedagógica
1997-2015 formadora de altos ejecutivos en la empresa privada (GMV, Orange, PPG. Michelín, Renault, Iveco...), en el área de Business English, Negociación y Presentaciones, en diferentes compañías de la región de automoción, telecomunicaciones, alimentación ...
Desde 2015 profesora de la UEMC

Experiencia en online

Profesora de Inglés 1 y 2 desde 2015 en:
Grado de Periodismo
Grado de Publicidad y Relaciones Públicas
Grado de Ingeniería en Organización Industrial
Grado de Administración y Dirección de Empresas
Formación específica para la enseñanza y desarrollo online:
- Técnicas de comunicación Eficaz en videoconferencias y sesiones de video
- Herramientas web de utilidad en Docencia
- Actualización Formación online
- Creación y Edición de Materiales Audiovisuales
- La voz y su importancia en las sesiones online

CV PROFESIONAL:

La misma que la docente al ser la docencia mi profesión

CV INVESTIGACIÓN:

Investigadora y miembro principal del equipo nEUROtics de la UEMC en pleno desarrollo del Proyecto Europeo Erasmus+ KA2 Strategic Partnership –
Agreement nº 2016-1-ES01-KA202-025275: Sensnet Project para la creación de la European Learning Academy of Professionals Working with Older People with Sensory Impairments. Con un desarrollo de 2016-2019.

2017-2019 Participante del PIE ‘Alumnos que enseñan a Alumnos’.

2022-2023 Participante del PIE 'Aprendizaje basado en la realidad: un experiencia en el mercado' y 'UEMC English Pills'

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Inglés específico de Criminología combinado con nociones de inglés general a un nivel B2, según el Marco Europeo de Lenguas. La asignatura pretende potenciar aptitudes comunicativas en situaciones profesionales reales además de reforzar conocimientos gramaticales necesarios para adquirir una expresión más fluida en lengua inglesa. Este curso se basa en el estudio y aprendizaje del inglés que se necesita como profesional del sector para responder de forma adecuada a situaciones típicas del mundo laboral.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable tener al menos un nivel de inglés B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel de inglés se corresponde con el nivel que, según la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se reconoce tras haber finalizado con éxito los estudios de bachillerato. Durante la primera semana de clase en la Universidad se hará una prueba de nivel de inglés a todos los alumnos. Si no has alcanzado el nivel B1 en dicha prueba, te recomendamos que contactes con el Centro de Idiomas de la Universidad para mejorar tu nivel de inglés antes de cursar esta asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Professional English /Inglés profesional**
 1. Presentaciones y argumentación.- Lingüística y documentación : 1. Presentación y argumentación a. Soporte audiovisual b. Tipo de lenguaje (títulos, vocabulario, lenguaje útil para gráficas, imágenes...) c. Desarrollo de habilidades comunicativas: Expresión oral i. Audiencia ii. Las bases de tu argumento iii. Defensa de la tesis iv. Contraargumentación. v. Conclusiones vi. dudas y preguntas d. Desarrollo de habilidades comunicativas: Expresión escrita i. Cómo escribir en inglés: subordinación y coordinación. ii. Conectores. iii. Formación de palabras y vocabulario específico. iv. Tipos de escritura modal: o Cartas de negocios o e-mail, redes sociales & normas de educación en contextos digitales o Informes o Vitae y Cartas de presentación/motivación o Ensayos, artículos y sinopsis 2. Selección lingüística a. Estructura y lenguaje de los textos especializados y artículos en lengua inglesa b. Formación de palabras: morfología c. Características lingüísticas de los registros académicos y/o profesionales y técnicos 3. Documentación a. Contexto y registros (identificación & práctica): ¿cómo me expreso? b. Formatos profesionales orales y escritos en el ámbito de especialización c. Fuentes documentales: ¿cómo me documento? d. Otros recursos (redes sociales, Internet, etc.)

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC8.1_Subcompetencia/Subcompetence_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita. / To elaborate and present technical information (reviews, reports, projects, summaries, conclusions, etc.), both orally and in writing.
- SbC8.2_Subcompetencia/Subcompetence_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita. / To discuss and defend opinions in a professional context, both orally and in writing.
- C8.6_Conocimiento/Knowledge_Conocer la estructura de la comunicación profesional oral y escrita (textos especializados y fuentes documentales). / To know the structure of oral and written professional communication (specialized texts and documentary sources).
- C8.7_Conocimiento/Knowledge_Conocer terminología técnica y profesional, así como contextos y registros de la comunicación profesional. / To know technical and professional terminology, as well as professional communication's contexts and registers.
- H8.9_Habilidad o destreza/Skill or ability_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional. / To obtain and understand technical or professional documentation.
- H8.10_Habilidad o destreza/Skill or ability_Establecer las bases de una argumentación y defender una tesis u opinión. / To establish the basis of an argument and defend a thesis or opinion.
- H8.11_Habilidad o destreza/Skill or ability_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales. / To use specific terminology in written and oral contexts.
- H8.12_Habilidad o destreza/Skill or ability_Identificar adecuadamente el registro de comunicación profesional. / To identify the professional communication register adequately.
- H8.13_Habilidad o destreza/Skill or ability_Emplear correctamente los distintos tipos de escritura modal. / To use the different types of modal writing with correction.
- H8.14_Habilidad o destreza/Skill or ability_Presentar públicamente información de carácter técnico. / To present technical information in public.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- RUBÉN CHACÓN BELTRÁN E INMACULADA SENRA SILVA (2010): Gramática Inglesa para Hispanohablantes. Universidad Nacional de Educación a Distancia : Cambridge University Press. ISBN: 9788483236154
- BETTY S. AZAR, STACY A. HAGEN (2009): Understanding and Using English Grammar. Pearson-Longman. ISBN: 9780132333313

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gifford, Clive (2006): Crimebusters : how sciencie fights crime. OUP. ISBN: 978-0-19-911495-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
The American Society of Criminology(https://asc41.org/) The American Society of Criminology
diccionario(https://www.wordreference.com/es/) diccionario temático

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.

- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Master class 1
CM2	Master class 2
CM3	Master class 3
CM4	Master class 4
CM5	Master class 5
CM6	TU2. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM7	Master class 6
CM8	Master class 7
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Entrega grupal)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	52%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	6%